

Sistema Descentralizado de Obras Sociales Varias

Carga de Prestaciones Ambulatorias

(Consultas sin papel)

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El objetivo de este tutorial es brindar todas las instrucciones necesarias al usuario que acceda a través de la WEB al Sistema de Carga de Presentaciones Ambulatorias. (Profesionales médicos y centros de atención de la salud)
Este sistema permite automatizar y gestionar la información de las prestaciones ambulatorias de Obras Sociales con convenio con la Agronomía Médica Platense. Para acceder al Sistema de Carga de Prestaciones Ambulatorias se asignará un usuario y una contraseña; para los *profesionales médicos* agremiados y los *equipos médicos* el usuario será la matrícula provincial o el número del equipo con una clave propia y para los *Centro de Atención de la Salud* habrá que solicitar el usuario y la clave en la Agronomía Médica Platense

FUNCIONALIDADES Y ACCESOS DE LA APLICACIÓN

En el Sistema de Carga de Presentaciones Ambulatorias estará compuesta por los siguientes módulos de los cuales se podrán obtener y realizar diferentes operaciones que serán explicadas en cuando avance con la lectura del tutorial.

- Carga de Prestaciones (del día o de fechas anteriores)
- Facturación (Consultas y Preparación)
- Prestaciones históricas (del Profesional y del Afiliado)
- Consultas (de Prestación y del Afiliado)
- Cambio de Contraseña y Cierre de sesión.

INICIO Y CIERRE DE SESIÓN

En primera instancia deberán ingresar a la página <http://www.amepla.org.ar> y seleccionar la opción “Sistema de carga O.S Varias”.

Para comenzar a operar con el Sistema de Carga de Prestaciones Ambulatorias se debe iniciar sesión ingresando correctamente el nombre de “Usuario” y “Contraseña” que le fue asignado y luego pulsar el botón “Ingresar”.



Si el usuario o la contraseña son incorrectos, el sistema alertará de esta situación a través de mensajes en la parte superior de la pantalla:

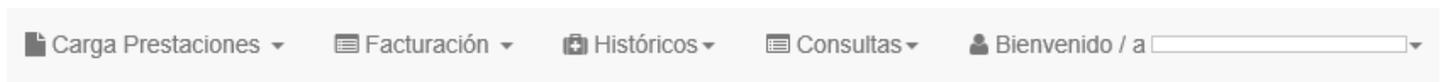
Usuario o password incorrecta.

En el caso de un Profesional Médico ingresará su matrícula como “usuario” y la clave del Sistema de Liquidaciones como “contraseña” (luego la podrá cambiar por seguridad en el Sistema Descentralizado).

Para los Consultorios o una persona encargada de la carga de las prestaciones (secretarías o administrador de Centros de Atención) las claves las deberán solicitar en la Agremiación Médica Platense.

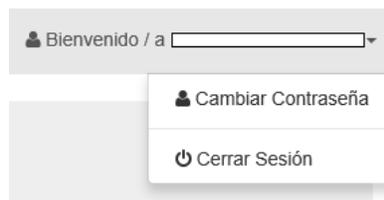
Para llevar un control de quienes cargan en el Sistema, todas las prestaciones son registradas con el usuario que lo está utilizando.

Una vez iniciada la sesión por una matrícula individual, en la parte superior de la pantalla aparecerá el siguiente menú de opciones:



Y si el inicio de sesión es realizado por un centro de atención o bien una secretaria con su propio usuario y clave, en la parte superior de la pantalla aparecerá el mismo menú de opciones sin el ítem “Facturación” que es propio de la matrícula individual para el módulo de cortes mensuales y de presentaciones que realizara el médico cuando se trate de prestaciones on-line con documentación. Por ende toda facturación On-line sin papel no hay que entregar nada en Mesa de Entrada de la AMP

En el último ítem (“Bienvenido/a”) se encuentra las opciones “Cambiar Contraseña” y “Cierre de Sesión”



CARGA DE PRESTACIONES

Para la carga de Prestaciones (consultas en principio) se deberá ingresar “Carga Prestaciones” el cual despliega dos opciones



El ítem “De hoy” son las prestaciones que se generan en el día de atención al paciente, pero cuando por alguna razón no se puede cargar (por ejemplo cuando no se tiene Internet) las prestaciones se pueden cargar en forma diferida en el día que corresponda, ingresando al ítem “Anteriores”.

Si ingresamos como usuario individual, o sea por matrícula o número de equipo se abre la siguiente pantalla:

Carga Prestación

14/07/2016

Matricula 1600	Apellido y Nombre: Categoría: DIFERENCIADO BASICO
Plan OSPSPA - LA PLATA	Guardia <input type="checkbox"/>
<input type="radio"/> DNI <input checked="" type="radio"/> Nro.Afiliado 2325869332903	Datos Afiliado Apellido/Nombre: VIVERO SANTIAGO Nro.Afi: 2325869332903 Obra social informa: Alta
<input type="button" value="Buscar"/>	
<input type="button" value="Consulta"/>	

Se selecciona el "Plan" (en este caso es OSPSPA – La Plata), se ingresa el "Nro. Afiliado", presionando el botón "Buscar" el sistema se conecta con la base de datos de la Obra Social y nos muestra los "Datos Afiliado" y el informe que nos indica si el afiliado está en condiciones de ser atendido.

Como en esta etapa del Sistema ingresaremos solamente las "Consultas", cliqueando en el botón nos abre la pantalla siguiente:

Consulta ✕

¿ Desea confirmar los datos y generar la operación ?

Profesional:
Afiliado: VIVERO SANTIAGO / Nro: 2325869332903.
Fecha: 14/07/2016
Si cancela la carga de la consulta, no se realizará la operación.

Si cliquemos en el botón de "Confirma", disparará hacia la Obra Social una solicitud de autorización para dicha prestación.

Pueden suceder dos cosas, que la obra social acepte la autorización devolviendo un N° de transacción que se reflejará arriba de la pantalla como muestra la siguiente figura

Consulta cargada correctamente! OSPSPA - ATSA (LA PLATA), con Nro. Transacción: 3886893, para el afiliado: 27360671130002.
Nro. de Bono AMP : AM0000000010968.

O bien la transacción será rechazada y en tal caso el paciente deberá concurrir a las oficina de la su obra social para solucionar su problema, según muestra la figura siguiente

Error al intentar cargar la consulta. Denegado - Afiliado no se puede atender

Junto con esta operatoria habrá que llenar una planilla con los datos mínimos del afiliado y su firma para tener un "OK" del paciente y poder ser presentado ante quien corresponda en caso de ser solicitado.

- Obra Social
- Nro. De Transacción
- Número del Afiliado
- Apellido y Nombre del Afiliado
- Fecha
- Conformidad del Afiliado (Firma)

La transacción queda registrada en las bases de datos de la AMP para que cuando el profesional médico disponga, lo autorice para ser facturado a la Obra Social.

De la misma manera se podrá cargar las prestaciones en forma diferidas en caso que así se requiera.

FACTURACIÓN

Para que las prestaciones cargadas en el Sistema Descentralizado de Obras Sociales puedan ser facturadas, el profesional médico deberá ingresar con su Usuario (o sea su matrícula individual) en el ítem "Facturación" y clickear sobre "Prestaciones sin Papel" como muestra la siguiente figura



Donde se abrirá la pantalla

Prestaciones Sin Papel a Cerrar												
Mostrar 10 registros												Buscar:
Seleccion	Nro Bono	Matr. Fact.	Matr. Efector	Cantidad	Cod. Prac.	Sub Cod. Prac.	Porcentaje	Fecha Practica	Guardia	Nro. Afiliado	Afiliado	†
<input type="checkbox"/>	AM0000000008899	1600	0	1	420101	00	100	01/06/2016	N	2025039639300	NICOLINI SANTIAGO ALBERTO	16
<input type="checkbox"/>	AM0000000009803	1600	0	1	420101	00	100	13/07/2016	N	2721868387302	BLANCO KAREN AGUSTINA	16

Seleccionando cada prestación cargada, luego de cerrar con el botón de "Cerrar", queda automáticamente preparado para ser facturadas en la AMP a la Obra Social que corresponda.

CONCLUSIÓN

El Sistema de Descentralización de Bonos de Obras Sociales Varias tiene como objetivo reducir el papel utilizado, agilizar los tiempos de facturación y cobranza, reduciendo los débitos por afiliados inexistentes, falta de firma del profesional, etc.